



Irg/ogv
S.57°/373

OFICIO N° 115155
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2025

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar una limpieza y despeje de estero Paillihue altura sector Mesamávida, en la comuna de Los Ángeles.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C5F8862426389025



Valparaíso, 28 de julio de 2025

Sr. Hugo Cautivo Baltierra
Seremi de Obras Públicas Región del Biobío
Presente

Me reuní con la asamblea de vecinos del sector Mesamávida de la comuna de Los Ángeles, donde uno de los principales temas y preocupaciones expuestas por los vecinos fue el desborde, anegamiento y aislamiento que invierno a invierno genera en ocasiones el Estero Paillihue.

En atención de aquel punto, solicito a Ud puedan considerar en la programación de vuestra cartera, así como en medidas de contingencia, la ejecución de limpieza, despeje y mantención del afluente mencionado a fin de evitar esta situación que afecta e impacta negativamente a quienes habitan en el sector.

Saluda Atentamente a Usted,

Joanna Pérez Olea
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

